



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°	338			COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)	
N° DE INSCRIPCION		DE FECHA	21 / 04 / 22		
HORA INGRESO	13:16		Firma y Timbre Recepcion		
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418 ULTIMA MODIF LEY 21.146					
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial				
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si NO				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Apoderados de Grupo Scout SFB				
Individualización de la Comisión Electoral	si parcial no				
Nombres	Rut	Correo	Telefono		
Roberto Sandoval A.					
Víctor Idrobo C.					
Alexandra Aguilera M.					
CONVOCATORIA					
FECHA DE ELECCION	21 de Mayo de 2022				
LUGAR DE ELECCION	Sala Multusado ENBADI				
HORA ELECCION	15:00 hrs.				
OBSERVACIONES					
FIRMAS COMISION ELECTORAL					
Roberto Sandoval A. nombre y firma		Víctor Idrobo C. nombre y firma		Alexandra Aguilera M. nombre y firma	
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique					
Recibido por Sec. Municipal					
nombre	fecha	hora			
Publicado con fecha	a traves de		Firma y Timbre Recepcion		

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

“ Asociación de Apoderados de Grupo Scout San Felipe Benicó ”

En Coyhaique a 19 de Abril de 2022, siendo las 19 horas, contando con la asistencia de..... socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	<u>Francisco Sandoval A.</u>			
2	<u>Victor Yaburte J.</u>			
3	<u>Alejandro Aguilera</u>			

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 21/05/2022 la convocatoria a elecciones.

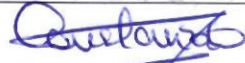
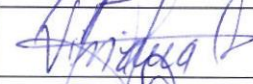
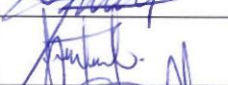
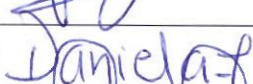
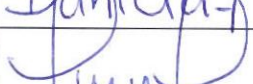
Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 20⁰⁰ horas.

“Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral”.

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia	☒	
completa todos los Espacios	☒	

PRESENTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACION, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS PUBLICA.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO
CONSTANZA OYARZÚN							
Fernando Díaz							
Jorge Videla P.							
Thanna Palacios Lopez							
M ^a Luisa Polanco C.							
Viriana Henríquez							
Marcela Pía Paredes Cortés							
Rodrigo Hijo R.							
José Escobar Roblero							
Cristobal Oyarzo well							
Victor Oyarzún R							
Daniela Pardo							
M ^a Pilar Cerda González							
Violeta Fernández-Hin							
Victor Samuel Gofé							
Rosario Sarmiento C.							

Los firmantes

CORREO

Alexandre Zuber